EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de los estatutos de la asociación que se encuentra debidamente registrados en la cámara de comercio de Pereira, y que hacen parte integral de la presente certificación, se establece como estructura organizacional y gobierno corporativo lo siguiente:

1. Junta directiva
2. El presidente
3. El director ejecutivo
4. El secretario

En constancia de lo anterior se firma el día 23 de agosto de 2024



ANDRÉS ALBERTO PARRA JARAMILLO
Representante Legal